

DE LA DIP. ROSALINA MAZARI ESPÍN (PRI), POR LA QUE SOLICITA EL RETIRO DE INICIATIVA.

Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, a 20 abril de 2016.

Diputado José de Jesús Zambrano Grijalva
Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados

Presente

Por medio del presente y en uso de la facultad que me confiere lo dispuesto en el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, vengo a ejercer mi derecho a retirar la iniciativa con proyecto de decreto por la cual se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, a fin de evitar la violencia obstétrica, a la que se le dio el número de expediente 1274/LXIII, presentada por la suscrita integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, turnada a la Comisión de Salud y publicada en la Gaceta Parlamentaria del 3 de diciembre de 2015.

Sobre el particular, solicito a usted gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a efecto de que se realicen las modificaciones correspondientes en los registros parlamentarios de esta Cámara.

Sin otro particular, envío un cordial saludo.

Atentamente
Diputada Rosalina Mazari Espín (rúbrica)